

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO

Acuerdos PCSJA19 – 11335 y PCSJA20 – 11483

Bogotá D.C., 4 DIC 2020

REF. 041 2014-00481-00

Previo a continuar con el trámite procesal requiérase al comisionado Juzgado 46 Civil Municipal de esta ciudad con el fin de que en el término de cinco días remita copia CD que contenga la diligencia de secuestro al inmueble ubicado en la calle 63 No. 70-79 de esta ciudad, toda vez que el que fue remitido se encuentra roto por lo que resulta imposible su lectura.

NOTIFÍQUESE,

RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
Juez
(2)

JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA
- 7 DIC 2020
Bogotá D.C., _____
Notificado el auto anterior por anotación en estado No. 47 de la
fecha.
EDICSON MANUEL LINARES MENDOZA
Secretario